

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL 08/05/2019

Estimado Sr. Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanza e Instituciones de la Fundación Madri+d,

Agradecemos todas las observaciones realizadas. Nuestro centro las ha tenido en cuenta y aporta información detallada sobre cada uno de los aspectos que se mencionan en este apartado del informe. Así, hemos introducido claras mejoras en nuestro plan de estudios y, por tanto, seguido las recomendaciones de esta Comisión, estando en condiciones de ofertar una enseñanza de calidad y excelencia para el Máster presentado. A continuación, se recogen en negrita las recomendaciones aportadas por la Comisión y la resolución que se ha adoptado, habiendo introducido en la memoria (subrayadas en amarillo), las correcciones derivadas de estas acciones.

#### CRITERIO 4. ACCESO Y DE ESTUDIANTES

**El procedimiento de acceso no queda limitado a los titulados identificados en el perfil de ingreso, y se deja abierto a "titulados con estudios afines Página 2 de 3 con interés en la formación sobre la adolescencia en conflicto". Deben concretarse más estos estudios afines y establecer, en su caso, los complementos de formación necesarios.**

Se ha especificado, como criterio de acceso, tener un título en Educación Social, Trabajo Social, Psicología o Magisterio, eliminándose la opción de que puedan acceder desde titulaciones afines y por tanto, la necesidad de diseñar complementos de formación.

#### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

**Siguen siendo insuficientes 6 ECTS para la adquisición de las competencias CG5 ("Adquirir conocimientos básicos sobre las distintas metodologías y técnicas que existen para investigar en este ámbito") y CE9 ("Saber aplicar el método científico para la resolución de problemas"), así como para la realización de un trabajo de investigación en el TFM. Debe aumentarse la formación en este sentido.**

A partir de la alegación presentada, la comisión del plan de estudios del Máster ha valorado que, puesto que el objetivo del título no es una especialización en investigación y entendiendo que 6 ECTS seguirían siendo insuficientes para la consecución de unas competencias mínimas que permitieran al estudiante desarrollar un TFM con este carácter, plantea la siguiente modificación: eliminar la asignatura de "Metodología de la Investigación" y la modalidad de investigación como tipo de TFM. En el lugar de la asignatura, se ha decidido resaltar el conocimiento asociado a las políticas sociales en torno a la adolescencia, creándose la asignatura "Políticas sociales y marco normativo".

Se ha incluido, por tanto, la ficha de la materia "Políticas sociales y marco normativo", incorporándola al plan de estudios y a la plantilla docente.

#### RECOMENDACIONES

#### CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

**Por el carácter interdisciplinar del título y su orientación psico-socioeducativa, han de incorporarse profesores de áreas ajenas a la Psicología.**

Está prevista la incorporación de profesores de otras áreas disciplinares, garantizando en todo momento el porcentaje de doctores asociados al título. La incorporación de una nueva asignatura permite la incorporación de un docente con una titulación diferente.

**FIN DE LAS ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL 08/05/2019**



## 2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

En los últimos años, el aumento de las necesidades asociadas a la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo ha sido subrayado por informes como el de ANAR (2016) o UNICEF (2016). Para responder a esta realidad parece necesario un perfil profesional especializado en este ámbito que pueda afrontar los retos que plantea este contexto. Como institución educativa, el Centro Universitario Cardenal Cisneros lleva años desarrollando esta línea de trabajo: el cuidado a los más necesitados y la atención a niños y jóvenes en situación de riesgo y, por lo tanto, aporta la experiencia de muchos profesionales comprometidos con esta realidad, y recoge las líneas y áreas de trabajo del centro desde hace más de 45 años, lo que hace que esta propuesta formativa encaje perfectamente en la estructura académica del centro.

Ante esta demanda social, y con el compromiso y la apuesta de las entidades participantes, surge este proyecto formativo. El objetivo general del Máster en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto es formar a profesionales que puedan trabajar en contextos de trabajo con adolescentes en conflicto. Para ello se persigue que los estudiantes adquieran los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para diagnosticar, evaluar, intervenir y realizar un seguimiento de estos jóvenes en riesgo.

La necesidad de especializar a profesionales en el ámbito genérico de intervención en infancia y adolescencia responde a dos necesidades fundamentales. Por un lado, el interés académico, que ha sido señalado, entre otros, por el libro blanco de la ANECA del título de Grado en Psicología, y que indica claramente la necesidad de especialización en este ámbito. Por otro lado, la demanda social y profesional de trabajadores especializados en menores en riesgo, debido fundamentalmente al aumento de la demanda de estos servicios (véase Fundación ANAR, 2016), que ha causado incluso cambios legislativos, como es el caso de la última modificación de la Ley del Menor 8/2006 (BOE, 2006). Además, como Centro Universitario, al indagar en las necesidades formativas de nuestros estudiantes de Grado, detectamos en muchos casos el interés en formarse y especializarse en este sector.

La formación ofrecida por los estudios que recoge esta memoria es, además, de carácter multidisciplinar. De este modo, se complementa y especializa el perfil de graduados universitarios que pueden provenir de las áreas de la Psicología, la Educación o Trabajo Social. Es más, este Máster que presentamos se establece como una propuesta de formación de posgrado para los perfiles de salida de los grados ofertados por el Centro Universitario Cardenal Cisneros. Además, y de manera complementaria, esta formación se configura como una oferta interesante para aquellos profesionales que ya ejercen su trabajo en este ámbito, pero que carecen de una formación específica y especializada en el tratamiento de los adolescentes en conflicto. En ambos casos, el estudio de Máster propuesto cubriría el perfil necesario para ejercer esta labor en plenas condiciones, ofreciendo una sólida base teórica y una experiencia práctica extensiva y con seguimiento por parte de profesionales que trabajan en este ámbito día a día.

### 2.1.1. El Centro Universitario Cardenal Cisneros

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (en adelante CUCC) es un centro de enseñanza superior cuya titularidad es privada y pertenece a la Fundación Cultural Cardenal Cisneros, promovida por el Instituto de Hermanos Maristas de la Enseñanza. Inició su andadura en el curso 1973-74, por lo que puede considerarse precursor de la vuelta de la institución universitaria a la ciudad de Alcalá de Henares. De hecho, durante los primeros años de existencia dependió de la Universidad Complutense de Madrid, hasta que se oficializó la creación de la Universidad de Alcalá, a la cual se adscribió por orden del 22 de febrero de 1979.

Desde su inicio, el CUCC imparte estudios de Magisterio, primero las antiguas especialidades del plan de estudios de 1971 (Ciencias Humanas, Preescolar y Filología) y segundas diplomaturas en turno de tarde para obtener los estudios de Educación Infantil; y a partir de 1995 cinco diplomaturas (las especialidades de Educación Especial, Audición y Lenguaje, Educación Infantil, Educación Primaria y Lengua Extranjera). Con la intención de ampliar las



posibilidades formativas de sus alumnos, en el curso 1995-96 incluyó en su oferta docente la Diplomatura de Educación Social, creada por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1991.

Tanto los estudios de Magisterio como los de Educación Social fueron acreditados por ANECA como titulaciones de Grado, impartándose por tanto desde el curso 2010-11 las siguientes titulaciones en el CUCC: Grado en Magisterio de Educación Infantil, Grado en Magisterio de Educación Primaria, y Grado en Educación Social. Estas titulaciones fueron verificadas el 11 de noviembre de 2016 por ANECA. Además, desde el curso 2014/2015 se imparte la titulación de Grado de Psicología, también acreditada por ANECA.

En cuanto a los programas de Posgrado, a partir del curso 2011-12 se imparte también el programa de postgrado titulado “Máster en atención a la diversidad y apoyos educativos”, al que ANECA reconoció como Máster oficial de la Universidad de Alcalá a partir del curso 2012-13. Este Máster fue verificado el 21 de diciembre de 2016. A esta oferta se ha sumado, desde el curso 2017-18, la titulación de Máster Oficial en Psicología General Sanitaria, reconocida por ANECA, y ofertada en colaboración con la Fundación Bertrand Russell. En el ámbito de la enseñanza semipresencial, el Centro cuenta con experiencia en este ámbito desde el año 2004, cuando se ofertan las titulaciones de Grado de Magisterio en esta modalidad. Posteriormente se une a la enseñanza semipresencial el Máster Oficial en Atención a la diversidad y apoyos educativos”. Todas estas titulaciones han sido verificadas, garantizando así la efectividad de la modalidad semipresencial, incluyendo el Campus Virtual Cardenal Cisneros, en la consecución de las competencias asociadas a cada titulación.

Dado el perfil de las titulaciones impartidas en el centro, que reflejan las áreas de especialización de este, es posible comprobar que esencialmente estos estudios están encaminados al cuidado de las personas. En esta área, consideramos que la demanda del título puede provenir en gran parte de estudiantes graduados en el centro, dado que se contempla como área de interés especialmente en Educación Social y Psicología, pero también en las titulaciones de Magisterio. Además, consideramos que la propuesta puede ser de interés para aquellos estudiantes provenientes de la práctica profesional, es decir, profesionales en ejercicio que quieren especializarse en este ámbito. Por este motivo, se ha estudiado la preferencia de poner en marcha la modalidad de semipresencial.

### **2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad**

La necesidad de implantar un Máster en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto en el Centro Universitario Cardenal Cisneros obedece a tres tipos de demandas diferentes:

#### **1. Demanda Académica**

En los últimos años estamos asistiendo a un creciente interés sobre el estudio y abordaje de los problemas específicos asociados a la adolescencia. Si nos detenemos en la publicación de artículos en la literatura científica especializada, podemos apreciar una progresión desde al año 2001 al actual de un 50% más de publicaciones en las se trata el tema de la adolescencia en riesgo, los problemas de conducta en adolescentes o los menores infractores, según la Base de datos *Psychinfo*.

Este aumento de las publicaciones dirigidas al abordaje de los problemas relacionados específicamente con la adolescencia también pone de manifiesto el interés que este tema suscita desde diversas disciplinas de conocimiento, resultando todas ellas complementarias para la completa comprensión del fenómeno.

Según el libro blanco de la ANECA del título de grado en psicología, se considera que se deben empezar a contemplar subespecializaciones en los estudios de postgrado, destacando específicamente como necesaria una especialización mayor a partir del ámbito genérico de intervención en infancia y adolescencia. Por otra parte, según datos provenientes de la Universidad Ramón Llull de Barcelona, la mayoría de los titulados en Educación social han sido contratados mayoritariamente para trabajar a favor de la infancia y adolescencia. Además, uno de



cada cuatro estudiantes de educación social o trabajo social, conseguían trabajo en centros donde habían realizado prácticas, lo que evidencia la necesidad de diseñar planes de formación que posibiliten una conexión directa entre el ámbito académico y profesional.

## 2. Demanda social

Diferentes estudios realizados en España mediante técnica de autoinforme indican una alta participación de los adolescentes en conductas antisociales. Entre el 70 y el 85% de los adolescentes informaban haber realizado conductas desviadas o delictivas recientemente (Rechea, 2008; Redondo y Sánchez-Meca, 2003). Además, más de un 15% de jóvenes llevan a cabo conductas antisociales de manera muy frecuente o con una gravedad elevada (Garaigordobil y Maganto, 2016). Un ejemplo de lo expuesto lo encontramos en el consumo de drogas; el 17,2% y el 63,4% de los adolescentes españoles reconocen respectivamente consumo de cannabis y consumo de alcohol a nivel de abuso en el último mes, según los datos publicados en la encuesta ESTUDES realizada por el Plan Nacional sobre Drogas (2014).

De esta manera, podemos concluir que la conducta antisocial en sus diferentes facetas es uno de los problemas que más habitualmente se encuentran en la etapa adolescente, y consecuentemente que más preocupación suscita en la sociedad actual, como se refleja en el creciente número de espacios divulgativos y el especial interés que se le ha otorgado a este tema en los diferentes medios de comunicación. No cabe duda de que el aumento de la preocupación por estas cuestiones se ve influido por las nuevas problemáticas emergentes derivadas de las nuevas tecnologías, la violencia filio-parental, el acoso escolar o las agrupaciones juveniles violentas. Estos aspectos han generado incluso un cambio legislativo que ha sido considerado de manera relevante en la última modificación de la Ley del Menor 8/2006 (Boletín Oficial del Estado, 2006) a tenor del crecimiento que están experimentando.

En el ámbito público, de manera tradicional, se han abordado los problemas relacionados con la adolescencia a través del trabajo en red coordinado por Servicios Sociales, tanto de base como especializados (Fernández, Morales y Molero, 2011). De manera más específica se han abordado los desajustes conductuales más severos a través de dos redes paralelas, los Equipos de Salud Mental y los Centros de Tratamientos de Drogodependencias (Becoña y Cortés, 2010). Estos servicios se han visto desbordados ante la creciente demanda de intervención social en la adolescencia específica y especializada. En la red pública no existen centros residenciales específicos para la intervención en la adolescencia, generándose desde el sector privado respuestas destinadas a su abordaje, bien sea desde un enfoque más clínico.

## 3. Demanda profesional

Ante el desarrollo de un nuevo modelo de intervención psico-socioeducativo se hace necesaria una mayor especialización de los profesionales que se incorporen a los nuevos programas. De igual modo es patente la necesidad de los recién titulados en formarse en los nuevos modelos de intervención de cara a facilitar su proceso de inserción laboral en recursos de carácter público que llevan funcionando más tiempo, como el caso del sistema de protección de menores o el de ejecución de medidas judiciales.

En el ámbito de intervención psico-socioeducativa con adolescentes, se ha detectado una carencia de profesionales especializados concretamente en esta etapa evolutiva, en sus problemáticas características y en la evaluación e intervención especializada a llevar a cabo con ellos y sus familias. Esta carencia de profesionales especializados está motivada fundamentalmente por un considerable aumento de la demanda. Por ejemplo, los casos de acoso escolar han aumentado en España en los últimos años; según el "*II Estudio sobre acoso escolar y cyberbullying según los afectados*" elaborado por la Fundación ANAR en 2016, las llamadas atendidas aumentaron en un 128% en ese año, con respecto al año anterior, aumentando además los casos más graves. La violencia filio-



parental también se ha incrementado en España en un 223,63% entre los años 2007 y 2014, según el informe “Menores violentos, ¿un tema menor?” presentado en 2016 por el Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia – The Family Watch. Según el informe elaborado por Matalí (2016), los profesionales sanitarios, como pediatras, psiquiatras y psicólogos, han detectado un aumento de la demanda por problemas de conducta en adolescentes en los últimos 5 años. En ese mismo informe, se destaca que desde el ámbito escolar los profesores también han observado un notable aumento de los problemas de conducta, especialmente resaltando la pérdida de valor por la autoridad y la baja tolerancia a la frustración que muestran algunos alumnos; asimismo estos profesionales afirman contar con pocas herramientas para gestionar estos problemas en el aula.

Por todo ello se erige como una acuciante necesidad el desarrollo de un programa formativo específico, el cual debe ser integral e incluir diferentes abordajes derivados de los distintos profesionales intervinientes desde el ámbito de lo social, como serían psicólogos, trabajadores sociales, maestros, pedagogos, educadores sociales, psicopedagogos, juristas, etc., posibilitando además el contar con una mayor demanda de acceso a esta formación.

Es en todos estos ámbitos profesionales relacionados con la intervención con adolescentes donde podría tener mayor calado la propuesta de formación específica en adolescentes en conflicto, ya que además se detecta un gran déficit de programas formativos de postgrado con este nivel de especialización. Consideramos que resultaría altamente interesante para profesionales que ya estén inmersos en este ámbito y que puedan ampliar su formación y ver las intervenciones desde diferentes prismas y perspectivas técnicas, pero sin duda también sería de gran interés para el nuevo profesional que busca especializarse y que puede ver en este campo emergente una posibilidad real de inserción laboral futura. En ambos casos, el planteamiento pasa por una formación multidisciplinar que favorezca el conocimiento de las diversas problemáticas de los adolescentes y sus familias, y que deposite un peso muy importante en la formación práctica en situación real.

#### Referencias:

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). Libro Blanco del Título del Grado en Psicología.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). Libro Blanco del Título del Grado en Pedagogía y Educación social.
- Becoña, E. y Cortes, M. (2010) Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Madrid: Socidrogalcohol.
- Boletín Oficial del Estado. (2006) Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Gobierno de España. «BOE» núm. 290, de 5 de diciembre de 2006, páginas 42700 a 42712
- Fernandez, I.; Morales, J.F. y Molero, F. (2011) Psicología de la intervención comunitaria. Bilbao. Desclée de brouwer.
- Garaigordobil, M. y Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Acción psicológica*, 13 (2), pp. 57-68.
- Matalí, J. (Coord.) (2016). *Adolescentes con trastornos de comportamiento. ¿Cómo podemos detectarlos? ¿Qué se debe hacer?* Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu (ed).
- Plan Nacional Sobre Drogas (2014) Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 1994 - 2013. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Gobierno de España.
- Rechea, C. (2008). Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España. Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Investigación en Criminología.



Redondo, S. y Sánchez-Meca, J. (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces para la delincuencia juvenil. En M. Pérez, J. R. Fernández Hermida, C. Fernández Rodríguez e I. Amigo (Eds.), *Guía de tratamientos psicológicos eficaces III. Infancia y adolescencia* (pp. 183-214). Madrid: Pirámide.

## 2.1. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

- NO procede

## 2.3. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

### Referentes externos

Para llevar a cabo la presente propuesta de Máster se han tenido en cuenta tanto referentes externos nacionales como internacionales:

#### **Referentes externos nacionales**

Por un lado, se ha considerado la normativa existente y los documentos marcos de referencia:

- Las reglamentaciones nacionales generadas para lograr la armonización del Sistema Universitario Español con el Espacio Europeo de Educación Superior: el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Libro Blanco del título de grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005
- Libro Blanco del título de grado de Pedagogía y Educación Social. Madrid: ANECA, 2005
- Libro Blanco del título de grado de Trabajo Social. Madrid: ANECA, 2005
- Libro blanco de la psiquiatría del niño y del adolescente. Madrid: Fundación Alicia Koplowitz, 2014
- Código Deontológico del Psicólogo, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2015
- Documentos profesionalizadores. Definición de Educación Social, Código Deontológico del educador y la educadora social y Catalogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social. Asociación Estatal de Educación Social – ASEDES, 2007.
- Código Deontológico del Trabajo social, Consejo General del trabajo Social, 2012.

### Referencias:

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (2005) *Libro Blanco del título de grado en Psicología*. Recuperado de [http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf)

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (2005) *Libro Blanco del título de grado de Pedagogía y Educación Social*. Recuperado de [http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco\\_pedagogia1\\_0305.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf)

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (2005) *Libro Blanco del título de grado de Trabajo Social*. Recuperado de [http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco\\_trbjsocial\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf)



Asociación Estatal de Educación Social – ASEDES (2007). *Documentos profesionalizadores. Definición de Educación Social, Código Deontológico del educador y la educadora social y Catalogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social*. Recuperado de <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2015) *Código Deontológico del Psicólogo*. Recuperado de [http://www.copmadrid.org/web/img\\_db/publicaciones/codigo-deontologico.pdf](http://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/codigo-deontologico.pdf)

Consejo General del Trabajo Social (2012). *Código Deontológico del Trabajo social*, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.

Fundación Alicia Koplowitz (2014). *Libro blanco de la psiquiatría del niño y del adolescente*. Madrid: Cátedra de Psiquiatría Infantil.

Por otro, se han revisado las memorias de verificación de diferentes universidades que ya tienen en marcha el programas de posgrado similares al ofertado, tal es el caso de:

- Máster oficial Criminalidad e intervención social en menores. Universidad de Granada.
- Experto en Delincuencia juvenil y adolescencia en riesgo. Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster Oficial en Criminalidad e Intervención Social en Menores. Universidad de Málaga.
- Máster en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social. Universidad de Vigo.
- Intervención SocioEducativa con Menores. UNED
- Máster Universitario Oficial en Intervención y Mediación con Menores en Situación de Desprotección y/o Conflicto Social. Universidad de Deusto.

### **Referentes externos internacionales**

Desde el ámbito europeo, han sido diversos los organismos que han considerado la necesidad de intervenir de forma especializada con las actuales problemáticas en las que se ven inmersos los adolescentes. Así, desde la Unión Europea se han promocionado recursos y estudios relacionados con esta problemática como ha sido la constitución de la Red Adocare, la cual emitió en el año 2015 el informe “Atención a la Salud Mental del Adolescente en Europa: situación, recomendaciones, y directrices de la red ADOCARE”, donde se especificaba en uno de sus apartados fundamentales, la recomendación de “la formación de los profesionales de salud mental que trabajan con adolescentes debe estar adaptada a este grupo específico” (Coppens, et al., 2015), dando especial relevancia a este aspecto.

También a nivel mundial desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya sea por sí misma o a través del Comité de los Derechos del Niño, creado como organismo responsable de la supervisión de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, se ha valorado la necesidad de que los profesionales intervinientes con menores y adolescentes procedan de itinerarios formativos relacionados con las ciencias sociales, en especial aquellas asociadas con la salud mental y el desarrollo integral de los menores. Estas directrices han adquirido especial relevancia en el ámbito de la justicia juvenil, donde el establecimiento de las mayores garantías en función de la formación de los profesionales debe ser especialmente relevante (Comité de los Derechos del niño, 2007; ONU, 1985, 1990).

De la relevancia que ha ido adquiriendo la necesidad de formación específica para aquellos profesionales psico-socio-educativos que desempeñen su labor con adolescentes, se desprende la presencia de distintos recursos de formación de postgrado en algunas Universidades europeas y norteamericanas, entre las que hemos querido destacar:

### **MASTER DEGREE:**



- Child and Young Person IAPT Therapy (PGDip) University College London. Division of Psychology and Language Sciences, London, UK
  - Esta formación está prevista para post-graduados de cara a proporcionarles el entrenamiento especializado con el modelo CYP IAPT en la intervención con niños y adolescentes focalizada en los trastornos de conducta, la ansiedad y los trastornos del estado de ánimo.
  - Está dirigido a psicólogos, terapeutas de familia y enfermeros de salud mental comunitaria.
- Development and Socialization in Childhood and Adolescence. Utrecht University.
  - Se trata de una formación especializada para licenciados en psicología, pedagogía u otras licenciaturas sociales interdisciplinarias.
  - El objetivo es dotar a los asistentes de una mejor formación en los procesos de socialización y los factores de riesgo hacia un desarrollo cognitivo y socio-emocional normalizado de los adolescentes.
- MSc Children and Young People's Mental Health and Psychological Practice. The University of Edinburgh.
  - Esta formación está orientada a psicólogos u otros profesionales de disciplinas relacionadas y busca ampliar la visión y la capacitación de los futuros profesionales en la intervención e investigación con menores y jóvenes.
- MSc Child and Adolescent Mental Health and Wellbeing. Edge Hill University. Liverpool
  - Busca ampliar los recursos de aquellos profesionales que desempeñan su labor con niños y adolescentes contribuyendo al adecuado desarrollo y promocionando el bienestar de estos.
  - Está dirigido a licenciados y graduados en psicología, trabajo social, salud mental o diferentes ramas de pedagogía y magisterio.
- MSc Child and Adolescent Mental Health. Kings College London
  - Orientado a pediatras, psicólogos y otros profesionales de la salud mental. Busca dotar al profesional de mejores herramientas de investigación e intervención con niños y adolescentes basadas en modelos eficaces.
- Youth Development Masters Degree. Missouri University
  - Trata de formar a diferentes graduados y profesionales que quieran desarrollar su labor en ámbitos educativos, ONGs, servicios de justicia juvenil, etc,...en el desarrollo de programas de intervención con adolescentes.
- Youth Development Masters Degree. Kansas University
  - Orientado a graduados o estudiantes de último curso de estudios socio-educativos. Destinado a dotar de conocimientos sobre políticas sociales con el colectivo de los adolescentes.
- Youth 0-21 Society and Policy. University of Groningen
  - Su objetivo es mejorar la calidad y capacitación en la aplicación de programas y políticas sociales y educativas con menores.
- MSc Children & Youth Studies. UCD Dublin
  - Es un Master interdisciplinario cuyo objetivo es dotar de estrategias en la intervención con menores, así como de recursos de investigación y de políticas asociadas.
- Child and Youth Care. Ryerson University. Toronto
  - Destinado a la formación de graduados en ciencias sociales y sanitarias, dotándoles de una visión focalizada en los derechos de los menores, la innovación social y la práctica aplicada.

Referencias:





Comité de los Derechos del Niño, *Observación General Nro. 10 – Los derechos del niño en la justicia de menores*, sesión 44ª, Ginebra, 2 de febrero de 2007.

Coppens, E., Vermet, I., Knaeps, J., De Clerck, M., De Schrijver, I., Matot, J.P. y Van Audenhove, Ch. (2015) *Atención a la Salud Mental del Adolescente en Europa: situación, recomendaciones, y directrices de la red ADOCARE*. European Union

Organización de las Naciones Unidas, *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)*. Asamblea General, resolución 40/33 del 29 de noviembre de 1985.

Organización de las Naciones Unidas. *Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad (Reglas de la Habana)*. Adoptados por la Asamblea General, resolución 45/113 del 14 de diciembre de 1990.

## 2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

### 2.4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Como parte de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración de la memoria de verificación del título de Máster en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto del Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, se han mantenido, a lo largo de los últimos años, diversas reuniones en el Equipo Directivo del CUCC y entre éste y miembros del Equipo Rectoral de la UAH.

En este sentido, se nombró a los miembros del equipo de trabajo responsable de la elaboración de la Memoria de Verificación, compuesto por las siguientes personas:

- Presidente: Dña. Raquel Fernández Fernández, Subdirectora de Innovación Educativa e Investigación del CUCC
- Vocales:
  - D. Álvaro Fernández, profesor del CUCC.
  - D. Carlos Benedicto Duque, colaborador externo
  - Dña. Belén Garayoa Molpeceres, profesora del CUCC
  - Dña. M<sup>a</sup> Paz García Segura, profesora del CUCC
  - Dña. Ana Belén García Varela, representante de la Universidad de Alcalá
  - D. David Roncero, profesor del CUCC
  - D. Andrés Sánchez Suricalday, profesor del CUCC
  - Dña. Cristina Serrano García, profesora del CUCC
  - Dña. Isabel Silva Lorente, profesora del CUCC
- Secretaria: Dña. Beatriz Moreno Caballero, representante de PAS

Durante el proceso de elaboración de la propuesta, la comisión mantuvo diferentes reuniones en las que se debatieron propuestas y documentos de distinta índole, que abarcaron desde aspectos legales, curriculares y organizativos hasta la mejor conformación del equipo docente. Para ello se tuvo en cuenta toda la normativa reguladora de la Psicología General Sanitaria, a partir de las resoluciones y órdenes ministeriales que regulan el título.

La Junta del Centro del CUCC aprobó la propuesta del Máster en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto con fecha 13 de diciembre de 2017. La comisión encargada de la elaboración de la Memoria del Título aprobó la versión definitiva el 5 de febrero de 2018.



La propuesta del título fue aprobada por Consejo Social de la UAH el 26 de octubre de 2018.

#### **2.4.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La redacción de la propuesta final ha tenido en cuenta diferentes perspectivas. En primer lugar, las obtenidas a través del estudio de bibliografía relativa a la necesidad de un perfil profesional especializado que desarrolle su labor con adolescentes en conflicto. Posteriormente, se ha tenido en cuenta las Memorias de otros estudios similares conducentes a perfiles profesionales afines. También se ha contado con el punto de visto de profesionales expertos, que desarrollan su labor en este ámbito, de especial relevancia para delinear los objetivos y contenidos de las asignaturas de prácticas. Además, se ha tenido asesoramiento de profesorado de la UAH, con el fin de que la estructura académica de los estudios fuera equilibrada y justificada.

